



| EN OTRO CANAL |

Reforma Electoral

DOS TEMAS PREOCUPANTES

 POR **ARMANDO REYES VIGUERAS**

Aunque todavía no se ha presentado un documento oficial con la iniciativa que la presidenta Sheinbaum enviará al Congreso para su discusión, los comentarios emitidos en las conferencias de prensa matutinas permiten analizar dos temas que no solo merecen atención, sino también preocupación.

El primero aborda la posible desaparición de los diputados plurinominales. Dejando de lado la polémica sobre si son necesarios para la representación plural de la Cámara y para dar voz a las minorías políticas, la propuesta desde el Ejecutivo —secundada por el coordinador de los diputados federales de Morena, Ricardo Monreal— apunta a un cambio en el modelo de elección, posiblemente hacia uno en el que se incluya un representante de la primera minoría en cada distrito electoral.

De implementarse este cambio, y si se considera una posible reducción en el número de legisladores en San Lázaro, lo que se ha planteado como uno de los objetivos de la reforma para generar un ahorro de recursos, habría dos consecuencias inmediatas. La primera es que, si se mantiene

la actual tendencia electoral favorable a Morena, el partido no necesitaría de aliados para conseguir una cómoda mayoría —tanto calificada como absoluta— en los siguientes comicios. La segunda es que los partidos minoritarios podrían perder posiciones en el Poder Legislativo.

En la pasada elección federal de 2024, Morena ganó 161 distritos electorales, el PT 38 y el PVEM 57, en coalición. Por parte de la oposición, el PAN obtuvo el triunfo en 32, el PRI en 9, el PRD en 1, Movimiento Ciudadano en 1 y un candidato independiente.

A falta de una definición sobre el nuevo método que reemplace al actual de asignación de diputados plurinominales, que se realiza a través de las cinco circunscripciones en las que se divide el país, y considerando que se ha mencionado la posibilidad de que se elija al representante de la primera minoría, los resultados de la elección anterior nos dan una idea de quiénes podrían aspirar a ocupar un escaño. En la pasada contienda, la primera minoría fue para el PAN en la primera, segunda y quinta circunscripciones,

Fotografía: Cámara de diputados





mientras que en la tercera y cuarta fue para el Partido Verde.

Lo anterior, aunque no se mantendría en la iniciativa que presente la presidenta, sirve como un indicio de qué partidos podrían aspirar a tener representantes en San Lázaro bajo el nuevo modelo.

CON BASE EN ESTA CONFIGURACIÓN, LA CANTIDAD DE VOTOS NECESARIA PARA MODIFICACIONES CONSTITUCIONALES SERÍA DE 300. MORENA PODRÍA ASPIRAR, SI COMPITE EN SOLITARIO, A CONTAR CON UNA BANCADA SUFICIENTE PARA APROBAR LEYES Y NOMBRAMIENTOS.

Con base en esta configuración, la cantidad de votos necesaria para modificaciones constitucionales sería de 300. Morena podría aspirar, si compite en solitario, a contar con una bancada suficiente para aprobar leyes y nombramientos. Además, estaría muy cerca de alcanzar la mayoría necesaria para modificar la Constitución. Con el resultado de 2024, Morena obtuvo 236 diputados federales, por lo que, si se mantiene la tendencia y hay una reducción en el número de integrantes de la Cámara Baja, el tamaño de la bancada morenista y sus posibilidades de cambiar las leyes a su antojo se dispararían.

Reiteramos que este análisis se basa en lo señalado en las conferencias matutinas y en las declaraciones de Monreal en San Lázaro, por lo que habrá que esperar la iniciativa.

Segundo riesgo: ¿de dónde vendrá el dinero?

El financiamiento público a los partidos se estableció para evitar que recursos de

origen ilícito pudieran llegar a las fuerzas políticas, y para que intereses empresariales no intervinieran en los procesos electorales financiando a un partido o candidato para que ganen una elección cómodamente. Además, siempre ha existido el riesgo de que el crimen organizado —que, como sabemos, en países como México maneja cuantiosos recursos para corromper— pudiera convertirse en un actor relevante, como sucedió con Pablo Escobar en Colombia cuando se convirtió en legislador suplente. En 1990, el FBI elaboró un informe en el que detallaba cómo Escobar Gaviria había financiado varias campañas electorales en Colombia ese mismo año.

La encuesta realizada por Consulta Mitofsky en julio de 2025 señala que el 73.1% de los entrevistados está a favor de reducir el financiamiento público a los partidos, y el 77.2% se muestra favorable a reducir el número de diputados federales. Estos dos temas, según la encuesta, tendrían un fuerte apoyo entre la ciudadanía, por lo que la narrativa oficial buscaría incluirlos en la iniciativa que se discuta en el Congreso, “con el apoyo del pueblo”.

Solo hay un detalle que no debemos perder de vista. También, por los comentarios en la conferencia matutina de la presidenta Sheinbaum, se espera que se proponga un fuerte recorte al presupuesto del INE. Si esto afecta la capacidad de fiscalización de la autoridad electoral para detectar, sancionar y evitar la llegada de recursos económicos de origen dudoso —no solo del crimen organizado, sino también de empresarios que buscarán luego cobrar favores—, entonces podríamos estar a las puertas de elecciones que se ganen con dinero y no con las mejores propuestas. ↗

• **Mis redes:** <https://linktr.ee/areyesvigueras>